



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

*ACUERDO 187/2019, de 28 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el cambio de titularidad de diversos tramos de carreteras entre la Comunidad de Castilla y León, la Diputación Provincial de Valladolid y el Ayuntamiento de Castromonte (Valladolid).*

Con fecha de registro de entrada de 5 de febrero de 2019, el Servicio Territorial de Fomento de Valladolid, recibió un escrito del Ayuntamiento de Castromonte (Valladolid), en el que, a través de su Alcalde, solicitó que la Comunidad de Castilla y León asumiera la titularidad de un nuevo vial municipal alternativo a la carretera VA-515, que hace las funciones de circunvalación del núcleo urbano, con una extensión de 550 m y que discurre entre la VA-515 y la VP-5004. A su vez, el Ayuntamiento asumiría la titularidad del tramo actual de la VA-515 a su paso por el núcleo urbano de esa localidad, actualmente integrado en la red autonómica de carreteras.

Por otro lado, el Servicio Territorial de Fomento de Valladolid, mediante escrito de fecha 8 de febrero de 2019, solicitó a la Diputación Provincial de Valladolid, la transferencia de un tramo de la carretera VP-5004 comprendido entre la intersección de la nueva circunvalación municipal y el cruce con la carretera regional VA-515, para dar continuidad a la mencionada VA-515, una vez se integre en ella dicha circunvalación.

Posteriormente, el Pleno del Ayuntamiento de Castromonte, en la sesión extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 2019, acordó aprobar el cambio de titularidad del nuevo vial municipal a favor de la Comunidad de Castilla y León, así como la cesión del tramo de la antigua travesía de la VA-515, de titularidad autonómica, al Ayuntamiento de Castromonte.

Mediante escrito de fecha 11 de marzo de 2019, el Servicio Territorial de Fomento de Valladolid consideró adecuado el cambio de titularidad recíproco propuesto por el Ayuntamiento de Castromonte.

Por su parte, la Diputación Provincial de Valladolid, en la sesión ordinaria del Pleno de 17 de mayo de 2019, acordó aprobar inicialmente el cambio de titularidad del tramo de 270 metros de la «VP-5004 Castromonte a Villagarcía de Campos por La Espina», que discurre entre el P.K. 0+000 (intersección de las carreteras VA-510 y VA-515) y el P.K. 0+270 (enlace de la VP-5004 con la nueva variante de Castromonte, incluida la intersección de la misma) a favor de la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un expediente de información pública del expediente durante el plazo de 1 mes, considerando el acuerdo inicial como definitivo, en el caso de que no se presenten reclamaciones.

En este sentido, mediante escrito de 2 de junio de 2019, la Secretaria General de la Diputación Provincial de Valladolid, certificó la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio de información pública correspondiente sin haberse recibido alegaciones durante el plazo de un mes siguiente a su publicación.

Finalmente, el Servicio Territorial de Fomento de Valladolid, con fecha 8 de agosto de 2019, considera adecuado el cambio de titularidad acordado por la Diputación Provincial de Valladolid.

Mediante Resolución de 28 de agosto de 2019, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras ha mostrado su conformidad a los cambio de titularidad mencionados, habiendo sido informados favorablemente por el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León en su reunión de 28 de octubre de 2019.

Con fecha 12 de noviembre de 2019, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras propone elevar a la Junta de Castilla y León la aprobación del citado cambio de titularidad de carreteras entre la Comunidad de Castilla y León, la Diputación Provincial de Valladolid y el Ayuntamiento de Castromonte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León «la titularidad de las carreteras incluidas en el ámbito de esta Ley podrá modificarse mediante acuerdo de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la consejería competente por razón de la materia, previo acuerdo de las administraciones interesadas e informe del Consejo de Cooperación Local». Asimismo, el artículo 5.6 del Decreto 45/2011, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras de Castilla y León señala que «Los catálogos de carreteras afectados quedarán modificados como consecuencia del cambio de titularidad».

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Fomento y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de noviembre de 2019, adopta el siguiente

#### ACUERDO

*Primero.*– Aprobar el cambio de titularidad a favor de la Comunidad de Castilla y León de los siguientes tramos de carreteras:

- Tramo del nuevo vial del Ayuntamiento de Castromonte (Valladolid), de 550 m de longitud, que discurre entre la VA-515 y la VP-5004.
- Tramo de la VP-5004, de 270 m de longitud, comprendido entre la intersección con las carreteras VA-510 y VA-515 (P.K. 0+000) y la intersección con el vial municipal, incluida ésta (P.K. 0+270), de la Diputación Provincial de Valladolid. Este tramo queda excluido del Catálogo de carreteras de la Diputación Provincial de Valladolid.

Estos dos tramos se incorporan al Catálogo de la Red Autonómica de Carreteras, integrándose en la carretera VA-515, de Tordesillas a Medina de Rioseco (N-601).



*Segundo.*– Aprobar el cambio de titularidad a favor del Ayuntamiento de Castromonte (Valladolid) de la travesía de la VA-515, entre la intersección con el nuevo vial municipal y la intersección con las carreteras VA-510 y VP-5004, quedando excluido del Catálogo de la Red Autonómica de Carreteras.

Valladolid, 28 de noviembre de 2019.

*El Presidente*  
*de la Junta de Castilla y León,*  
Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

*El Consejero de Fomento*  
*y Medio Ambiente,*  
Fdo.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ